

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	HUILA
Fecha de realización del informe:	Noviembre 16 de 2017
Nombre de quien elabora el informe:	CONSTANZA DORIAN ARIAS PERDOMO
I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:	
<p>Fecha: 16 de Noviembre del 2017 Hora: 9:00 p.m. Lugar: Auditorio Banco de la República de esta ciudad Asistentes¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FUNCIONARIOS DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIAS DEL ICBF - DIRECTOR DE FICALIAS - DIRECTORES DE LAS CARCELES DE LOS MUNICIPIOS DE NEIVA. - COORDINADORA DEL ENLACE DE VICTIMAS - DELEGADO DEL COMANDANTE DISTRITO NEIVA - COORDINADORA OFICINA PARA LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ASUNTOS SOCIALES ALCALDIA DE NEIVA. - LIDER PROGRAMA MUJER, EQUIDAD Y GENERO - COMISARIA DE FAMILIA - PERSONERA MUNICIPAL - FISCAL SECCIONAL 13 Y 14 - JEFE DE PROGRAMA CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ - CORREGIDORA DE AIPECITO - LIDER COMUNITARIO, REPRESENTANTE ETNICO DE LA ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DEL HUILA Y REPRESENTANTE MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS DEL HUILA. - REPRESENTANTE MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS DEL HUILA. - COORDINADOR OFIICNA REGIONAL ASOVIBA, ASOCIACION VICTIMAS DE BARAYA. - COORDINADOR OFICINA REGIONAL OACNUDH - INTEGRANTE CORPORACION CASA DE LA MEMORIA QUIPU HUASI - PRESIDENTE CRIHU CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA - PRESIDENTE ASOCIACION DE AFROCOLOMBIANOS RESIDENTES EN EL SUR DEL GOBERNADORA PUEBLO TAMAZ PAEZ DEL CAGUAN DUJOS PANIQUITA - POLICIA NACIONAL. 	
II. Orden del Día	
<p>1.- Saludo a los asistentes por parte de la doctora CONSTANZA ARIAS PERDOMO, DEFENSORA REGIONAL, con explicación del desarrollo de la actividad, partiendo del plan estratégico institucional. 2.- Explicación de cada línea de acción del plan estratégico y sus actividades de soporte, siguiendo las diapositivas preparadas.</p>	

¹ Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

III. Temas Expuestos²

1.PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL MISION – VISION

- PRINCIPIOS ORIENTADORES
- ENFASIS DE ACCION
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
- LINEAS ESTRATEGICAS, a cargo de la Defensora Regional.

1.1. LINEA CONSTRUCCION DE PAZ, a cargo de la Profesional Especializado Grado 17- Yamileth Cecilia Miranda- de la Delegada para la prevención del riesgo a violaciones de DH e infracciones al DIH.

QUE HACEMOS:

-SEMINARIO DE DDHH Y COMUNICACIÓN (DELEGADA DE DESPLAZAMIENTO Y DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN) EN MUNICIPIO DE NÁTAGA EL OBJETIVO DE FORMAR DEFENSORES DE DDHH Y GESTORES DE PAZ (FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CONCEJALES, INTEGRANTES DE LA CASA DE LA CULTURA, DOCENTES Y LÍDERES RURALES).

-FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE TRES CORREGIMIENTOS DEL OCCIDENTE DE NEIVA: AIPECITO, CHAPINERO Y SAN LUIS. DIPLOMADO CON LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PARA 48 PERSONAS: CORREGIDORES Y DIRECTIVOS DE JAC. ALIADOS: OACNUDH, PROGRAMA DE DDHH DE PRESIDENCIA, PERSONERÍA DE NEIVA Y LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.

CRMP: Seguimiento y recomendaciones al municipio de Neiva para mejorar la atención a la población víctima en el Centro de Atención.

Capacitación en resolución de conflictos a 50 personas privadas de la libertad del patio 2B del EPCMS de Neiva.

PROYECCION 2020

Continuar con el fortalecimiento de las comunidades vulnerables, rurales y víctimas para el ejercicio y respeto de sus derechos humanos. (Población víctima residente en asentamientos humanos, retornadas, reubicadas y en sectores rurales).

Promover la actuación de las instituciones en zonas apartadas y donde hubo presencia de grupos armados al margen de la ley.

Propender por la formación de los funcionarios de la regional en fortalecimiento comunal y comunitario.

1.2 .LINEA DEFENSA Y DIVULGACION, a cargo de la Profesional Especializada Grado 17 Claudia Ximena Galindo David, de la DNATQ y Olga Mercedes Fajardo, Profesional Universitaria Grado 15 de la DNATQ.

QUE HACEMOS

-Seminario de DDHH y convivencia ciudadana en la I.E. Gabriel García Márquez -sede central- comuna 9 Municipio de Neiva dirigido a 30 representantes estudiantiles, de los grados sexto a once jornada de la mañana. Población caracterizada por ser víctima del conflicto armado, con problemática de violencia intrafamiliar y la IE con entorno de población consumidora de SPA.

-Impulso del funcionamiento de los comités municipales de convivencia y los comités escolares de convivencia con acompañamiento del ICBF, Gobernación, Fiscalía y administraciones municipales conforme priorización del CDCE.

² Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

- Promover acciones institucionales para garantizar la atención en salud en los corregimientos de Aipecito, Chapinero y San Luis de Neiva Huila. (Aprox. 7400 habitantes). Promover acciones institucionales para garantizar la atención en salud en los corregimientos de Aipecito, Chapinero y San Luis de Neiva Huila. (Aprox. 7400 habitantes).

- Visitas a EPS con el fin de verificar la atención al usuario en aspectos de autorizaciones/medicamentos/procedimientos/consulta especializada.

-Impulsar desde el comité técnico de prevención departamental, la acción inmediata para la valoración de las amenazas a líderes sociales, representantes de víctimas y defensores de derechos humanos que han circulado en comunicados y redes sociales y las correspondientes medidas de prevención y protección.

-Seguimiento al Informe de Riesgo 010 de 2017 (defensores de derechos humanos y líderes sociales) e impulso de acciones locales para la prevención y protección de líderes sociales.

-Seguimiento permanente a las condiciones de reclusión y garantía de los derechos de la PPL de EPC del departamento, labor que se desarrolla de manera semanal en el EPMSC de Neiva y semestral en los restantes EC del Dpto. (Garzón, La Plata y Pitalito).

PROYECCION 2020

- Continuar con el proceso de formación a líderes sociales en convenio con la Universidad Surcolombiana y la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Continuar con el acompañamiento a los procesos organizativos juveniles de la ciudad de Neiva y Rivera.
- Continuar con la prestación del servicio de asesoría y representación judicial a través del grupo de defensores públicos en garantía al derecho de acceso a la justicia.

2. DEFENSORIA PUBLICA

- Capacitación continua de los 107 defensores públicos a través de las barras académicas: 4 al mes.

- Capacitación en el EPCMS de Neiva a 23 representantes del grupo de internos postulados a los beneficios de la ley de amnistía e indulto.

-Socialización a los defensores públicos en las normas relacionadas con la implementación de los acuerdos gobierno - Farc.

PROYECCION 2020

- Realizar diagnóstico regional sobre la situación de los derechos de las mujeres respecto a las diferentes formas de violencia y el acceso a la justicia.
- Continuar con el proceso de formación a líderes sociales en convenio con la Universidad Surcolombiana y la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Continuar con el acompañamiento a los procesos organizativos juveniles de la ciudad de Neiva y Rivera.
- Continuar con la prestación del servicio de asesoría y representación judicial a través del grupo de defensores públicos en garantía al derecho de acceso a la justicia.

1.3.LINEA DE COBERTURA POBLACIONAL Y OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, doctora YAMILETH C. MIRANDA, ANALISTA SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT QUE HACEMOS

Fortalecer la presencia institucional (Defensoría del Pueblo) en territorios vulnerables:

Zonas priorizadas: Fortalecimiento de las organizaciones sociales para el diseño de estrategias de protección de los derechos a partir de la atención, prevención y capacitación: La Plata, Isnos, Acevedo, San Agustín, Garzón, Gigante, Hobo, Algeciras, Baraya y Colombia.

Asentamientos humanos en el municipio de Neiva: Se impulsó la atención a la población y la construcción de la política pública municipal de asentamientos. (138 asentamientos en Neiva).

Promover la presencia de otras instituciones en territorios vulnerable: Fiscalía, Alcaldías, personerías, Gobernación, Comisarias de Familia, autoridad ambiental, Policía, Ejército en: Algeciras, zonas rurales de

Neiva, Baraya y Colombia.

PROYECCION 2020

Continuar con la presencia institucional en zonas rurales apartadas que fueron afectadas por el conflicto armado, a partir de la formación en derechos humanos y el monitoreo a los riesgo de vulneración.

Promover la presencia institucional en zonas rurales desde los consejos de seguridad y comités de prevención, protección y garantías de no repetición.

Continuar con el monitoreo y seguimiento a casos de amenazas contra defensores de derechos humanos, líderes sociales y de víctimas del conflicto armado.

3. CONTEXTO ADMINISTRATIVO, a cargo de la Defensora Regional.

QUE HACEMOS

- Archivo: Avance significativo de organización de archivo y gestión documental. 95%.
- Gestiones para la dotación de equipos de cómputo.
- Valoración de la infraestructura física con fines de reparaciones locativas.
- Solicitud de la UPC para la protección de equipos eléctricos por fallas eléctricas (Tres siniestros ocurridos).

PROYECCION 2020.

Continuar con el mismo compromiso y responsabilidad institucional en la organización de archivo y gestión documental.

ESTADISTICA

Se consideró importante abordar en cifras el servicio que ofrece la Defensoría del pueblo a través de las diferentes áreas (Dirección Nacional de Defensoría Pública, Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, Defensoría Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno), ya sea por atención a desplazados, víctimas del conflicto armado, usuarios y representación judicial en los diferentes programas.

IV. Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

EL DIRECTOR SECCIONAL PREGUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACION DE LOS PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ.

LA RESPUESTA SE OFRECIO DESDE LA PRESPECTIVA DE PROMOCION DE DERECHOS., ACTIVIDAD PROPIA DE LA INSTITUCION.

V. Observaciones Generales